

# ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## Asistentes

### Decana:

D.<sup>a</sup> Virginia M<sup>a</sup> Cuñat Ciscar

### Presidentes de las Comisiones de Calidad de Título

D.<sup>a</sup> Olga de Cos Guerra (*Grado en Geografía y OT*)

D.<sup>a</sup> Carolina Cortés Bárcena (*Grado en Historia y responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología*)

D. Eloy Gómez Pellón (*Posgrado*)

### Responsables de titulación:

D. Gerardo Cueto Alonso (*M. Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación*)

D. Andrés Hoyo Aparicio (*Máster H. Contemporánea*)

D.<sup>a</sup> Susana Guijarro González (*Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval*)

D. Domingo Rasilla Álvarez (*Grado en Geografía y OT*)

D. Fco Saulo Rodríguez Lajusticia (*Grado en Historia*)

### Representante del PAS:

D.<sup>a</sup> Laura Martínez Cuesta

### Delegado de Centro:

D. Enrique Rodríguez Pereda

### Excusa su ausencia

D.<sup>a</sup> Begoña Alonso Ruiz (*Máster en Historia Moderna: Monarquía de España Ss. XVI-XVIII*)

### Fecha:

17 de mayo de 2018

### Hora:

10:00 horas

### Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
3. Revisión del protocolo de actuación para el seguimiento de aquellos docentes cuya media total haya sido inferior a 2,5 y para el reconocimiento por escrito de los docentes que hayan obtenido resultados muy destacados.
4. Revisión y aprobación, en su caso, del Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras relativo al curso 2016-2017.
5. Ruegos y preguntas.

### **1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

La Presidenta de la Comisión pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción del acta de la sesión anterior y ésta se aprueba por unanimidad.

### **2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.**

La Presidenta informa que la Comisión está compuesta por los responsables de las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad, los presidentes de las Comisiones de Calidad de Título, el delegado de centro, un egresado, así como la técnica de calidad del Centro, en representación del personal de administración y servicios. La composición de la misma fue aprobada por la Comisión Permanente de 26 de marzo de 2018.

### **3.- Revisión del protocolo de actuación para el seguimiento de aquellos docentes cuya media total haya sido inferior a 2,5 y para el reconocimiento por escrito de los docentes que hayan obtenido resultados muy destacados.**

La Presidenta explica que el cambio en la metodología del procedimiento para la recogida de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado – la encuesta de los estudiantes –, obliga a adecuar el seguimiento de las asignaturas y unidades docentes con media  $\leq 2,5$ , así como el reconocimiento a quienes hayan obtenido resultados muy destacados.

La Comisión debate sobre la conveniencia de adaptar el reconocimiento entre las asignaturas obligatorias y optativas

Dada la escasa participación de los estudiantes en las encuestas se propone que la aplicación de ambos procedimientos se realice con una representatividad mínima del 25% y al menos tres respuestas.

(se incorpora como anexo)

### **4.- Revisión y aprobación, en su caso, del Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras relativo al curso 2016-2017.**

La Presidenta de la Comisión indica que los Informes Finales del SGIC de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro recogen un plan de mejoras específico, que ha sido aprobado en las respectivas Comisiones de Calidad de Título. Además de estos planes, desde la Comisión de Calidad de Centro se proponen, con carácter general, las acciones de mejora comunes para todas las titulaciones impartidas en Centro y comunes a las titulaciones de posgrado. Se procede a la lectura y debate de las mismas.

Tras revisar la propuesta de informe, se acuerda su aprobación y traslado al orden del día de la siguiente Junta de Facultad para su debate y aprobación.

### **5.- Ruegos y preguntas.**

La presidenta felicita a las Comisiones de Calidad del Centro y la técnica de organización y calidad por el esfuerzo y tiempo dedicado.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día 17 de mayo de 2018 la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

V°B°  
LA PRESIDENTA,

D<sup>a</sup>. Virginia M<sup>a</sup> Cuñat Ciscar

LA SECRETARIA,

Dña. Laura Martínez Cuesta



## ANEXO

PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LAS ASIGNATURAS Y UNIDADES DOCENTES CON MEDIA  $\leq 2,5$ ; Y PARA EL RECONOCIMIENTO DEL PROFESORADO EN LAS ASIGNATURAS Y UNIDADES DOCENTES CON UNA MEDIA  $\geq 4,0$  (OBLIGATORIAS) o  $\geq 4,5$  (OPTATIVAS), COMO ESTÍMULO HACIA LA MEJORA CONTINUA

La encuesta de los estudiantes es la herramienta que utiliza la Universidad de Cantabria para conocer la opinión de los alumnos sobre la actividad docente de los profesores de quienes reciben docencia.

La opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado se recoge mediante encuestas. Estas encuestas son realizadas cada curso académico por los estudiantes matriculados en alguno de los Planes de Estudios de Grado y Máster Oficial impartidos por la Universidad de Cantabria

La encuesta consta de dos partes:

- La primera parte con preguntas relativas al conjunto de la asignatura y que los estudiantes solo deben rellenar una sola vez por cada una de ellas, – unidad de evaluación “Asignatura”. (P3-1-1) –

ESCALA DE VALORACIÓN 0-5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

ITEMS	Ns/Nc	0	1	2	3	4	5
Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.							
La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.							
El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.							
El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.							
No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.							
El sistema de evaluación es adecuado.							
(Máster) La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria							

- La segunda parte contiene preguntas específicas sobre el profesor y los estudiantes deberán cumplimentar una por cada profesor/a que imparta, al menos, 15 horas de docencia según la Organización Docente – unidad de evaluación “Unidad Docente”. (P3-1-2) –.

ESCALA DE VALORACIÓN 0-5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

ITEMS	Ns/Nc	0	1	2	3	4	5
El profesor explica con claridad							

El profesor evalúa adecuadamente.							
El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas							
El profesor cumple con el horario de clase.							
La asistencia a clase es de utilidad.							
El profesor puede considerarse un buen docente.							

#### PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO

1. Detectar los ítems y medias con valoración igual o inferior a dos con cinco puntos en las encuestas de las asignaturas y de las unidades docentes.
2. Contrastar con el auto informe realizado por el/la docente, del/ de la responsable académico/a con los resultados académicos obtenidos y con la evolución de los resultados obtenidos en cursos académicos previos.
3. Localizar si hay evidencias recogidas por otros medios: Buzón del SGIC, reuniones con representantes de los/las estudiantes u otros.
4. Quien presida la Comisión de Calidad del título y/o quien sea responsable académico/a se reunirán con el/la docente implicado para analizar y, en su caso, proponer aquellas acciones de mejora específicas a la vista de los resultados.

#### PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO

1. Identificar las asignaturas obligatorias y su profesorado con media total igual o superior a cuatro puntos de Grado.
2. Identificar las asignaturas optativas y su profesorado con media total igual o superior a cuatro con cinco puntos de Grado.
3. Identificar las asignaturas obligatorias y su media del ítem 7 con media total igual o superior a cuatro puntos de Máster. Se realizará la felicitación individualizada a todos los docentes que hayan participado en la asignatura, de acuerdo las fechas fijadas de cierre de modificaciones al Plan Docente, conforme al “Procedimiento de Elaboración del Plan Docente y Guías Docentes”.
4. Identificar las asignaturas optativas y su media del ítem 7 con media total igual o superior a cuatro con cinco puntos de Máster. Se realizará la felicitación individualizada a todos los docentes que hayan participado en la asignatura, de acuerdo las fechas fijadas de cierre de modificaciones al Plan Docente, conforme al “Procedimiento de Elaboración del Plan Docente y Guías Docentes”.

Ambos procedimientos se aplicarán a los resultados con una participación mínima del 25% y al menos 3 respuestas obtenidas.

Se implementará a partir de los resultados obtenidos en el curso 2017-2018 para todo el profesorado de la Universidad de Cantabria, que participe en titulaciones oficiales impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras. Se tendrán en cuenta las fechas fijadas de cierre de modificaciones al Plan Docente conforme al “Procedimiento de Elaboración del Plan Docente y Guías Docentes”.

Una vez que se apruebe en Comisión de Calidad de Centro, se comunicará a todos los/las profesores/as implicados en la docencia de las titulaciones este procedimiento, tanto en las reuniones de coordinación del profesorado, como por e-mail desde el Decanato.